



AYUNTAMIENTO DE DEZA

ANUNCIO

Habiendo sido presentada en este Ayuntamiento, por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, de la Consejería de Fomento Y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, solicitud de licencia de obra acompañada de Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio Básico de Seguridad y Salud, para la rehabilitación de la Ermita de San Roque, sita en el Pasaje de la Ermita, nº 4, de Deza (Soria), con referencia catastral 132400400WL89A0001QF, y cuyo titular catastral es el Obispado de Osma Soria, y siendo necesaria la autorización de uso excepcional de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, con el fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Deza, los lunes, martes, miércoles y viernes, en horario de 10:00 a 13:00 horas, así como presentar alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que estime oportuno.

En Deza, a 13 de agosto de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Vicente Alejandro Alcalde

